



IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-002295

Fecha: 12/05/2017 - 04:03 PM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: MARIA GLADYS VALERO VIVAS

MEMORANDO Destino: Dirección General

Folios: 2

Anexos: 3

110301

Bogotá DC.,

PARA: María Gladys Valero Vivas, Directora General.

DE: Andres Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Cordial saludo Dra. María Gladys, la Asesoría de Control Interno en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 presenta el informe del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2017, con los siguientes resultados:

1. De conformidad con la Guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano", V.2 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la estructura observada en el plan de la Entidad relaciona 6 componentes que cumplen con los criterios y la estructura definidos en la Guía. Adicionalmente fue publicado el 31 de enero de 2017 en la página web institucional, en cumplimiento a los términos definidos para su publicación.
2. Avances: El estado de las actividades por componente es el siguiente:

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	7	0	1	8
2. Racionalización de trámites	9	0	0	9
3. Rendición de cuentas	5	0	1	6
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	0	0	6
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	9	0	0	9
6. Iniciativas adicionales	4	0	0	4
Total	40	0	2	42

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 1 de 3


BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

En total el plan relacionó 42 actividades distribuidas en 6 componentes. De estas, 40 actividades se encuentran en zona baja es decir entre el 0% al 59% de porcentaje de avance que representan el 95% del total. El restante 5%, es decir 2 actividades se encuentran en zona alta entre el 80% al 100% de avance; ninguna actividad fue valorada en la zona media (60% al 79%). Es de mencionar que las zonas y sus porcentajes se encuentran definidos en la Guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano", V.2 del DAFP.

3. Recomendaciones:

Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción: Sugerimos la construcción de un cronograma que permita identificar que actividades corresponden a la vigencia 2017 y así poder valorar de forma objetiva. Es recomendable avanzar a acciones que permitan una socialización y un conocimiento del mapa de riesgos de corrupción y de la política de administración de riesgo para todos los servidores de la Entidad. De igual forma delimitar las actividades propias para la vigencia, ya cumplida la etapa de aprobación.

Componente 2. Racionalización de trámites: Existen dos trámites en el SUIT; asignación de un local o bodega en plaza de mercado y asignación de puntos de venta de la REDEP, los cuales no han tenido variación desde la anterior vigencia. En relación a la inclusión de OPAS, no se observa avance. En consecuencia se hace necesario la actualización de los trámites de la Entidad en el SUIT, así como la inclusión de otros procedimientos administrativos que permitan observar una gestión al respecto.

Componente 3. Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana: El Manual único de rendición de Cuentas del DAFP, establece la elaboración y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas y se fundamenta en cuatro pasos:

Estado de la Rendición: Incluye diagnóstico de la rendición de la cuenta; caracterización de los ciudadanos; necesidades de información, capacidad operativa y disponibilidad de recursos.

Diseño de la estrategia: Definición del objetivo, divulgar la información; promover el dialogo; acciones de incentivo y cronograma para la rendición de cuentas.

Ejecución e implementación.

Evaluación y monitoreo.

De estos pasos se observó el cumplimiento del diseño de la estrategia y la evaluación y monitoreo. No se evidenció el cumplimiento de las acciones de publicar la encuesta sobre temáticas a tratar y la programación inicial.

Así las cosas sugerimos ajustar el cronograma previsto para el 2017 y relacionar las acciones en cumplimiento al Manual de Rendición de cuentas del DAFP.

Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: En relación del fortalecimiento institucional a través de charlas y capacitaciones del Subcomponente talento humano, el IPES participó en una capacitación liderada por la Secretaria General

sobre cualificación de conceptos de servicios. Las capacitaciones definidas por la Entidad están programadas según el plan para los meses de agosto y noviembre. Es decir, el avance se reflejara cuando se realicen dichas capacitaciones y no están incluidas en el PIC-2017. Sobre realizar la evaluación y medir la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del digiturno, recomendamos realizar mantenimientos periódicos de la herramienta, ya que sin esta la actividad no tendría razón de ser. Finalmente para la atención del defensor del ciudadano a usuarios y partes interesadas, sugerimos establecer un record de atención mensual, como muestra de cumplimiento a las funciones encomendadas para esta figura.

Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información: En relación a actividad de presentar informes de seguimiento a las solicitudes de información, quejas, reclamos y sugerencias a través del aplicativo SDQS para su publicación en la página web, si bien no clarifica la periodicidad del informe, recomendamos se realicen publicaciones trimestrales al igual que el informe de seguimiento a las solicitudes de traslado a otras Entidades. De esta forma se garantizaría un seguimiento y una evaluación en un corto plazo al comportamiento de los SDQS publicados.

Componente 6. Iniciativas adicionales: No se evidenciaron avances sobre las actividades relacionada en el plan, debido a que oficialmente el Comité no está conformado. Sugerimos que en el menor tiempo posible se expida la resolución de la conformación del nuevo Comité, e inicie las gestiones para dar cumplimiento al plan.

Finalmente este seguimiento se encuentra publicado en la página web institucional, en ruta "Transparencia y acceso a la información pública / planeación / plan anticorrupción / 2017 / seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano – abril 2017.



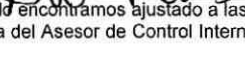
Cordialmente,



ANDRES PABON SALAMANCA

Copia: Vivian L. Bernal Izquierdo / Subdirectora Administrativa y financiera.
Clarisa H. Díaz García / Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.

Anexo: 3 Folios con el seguimiento al plan anticorrupción en el formato respectivo.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Fabio Alberto Salazar M., Profesional Univer. C.I.		12 de mayo de 2017
Aprobó	Andres Pabón Salamanca, Asesor de C.I.		12 de mayo de 2017
Revisó	Andres Pabón Salamanca, Asesor de C.I.		12 de mayo de 2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Instituto Para La Economía Social – IPES
 Vigencia: 2017
 Fecha Publicación: 15 de Mayo de 2017
 Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción

Seguimiento 1 ACI				Seguimiento 2 ACI				Seguimiento 3 ACI							
Sub Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	
Política de Administración de Riesgos	Revisar, aprobar y socializar la política de administración de riesgos de la Entidad.	Política revisada y aprobada	10%	La actividad se compone de tres acciones: revisar, aprobar y socializar. La acción de revisión según memorando No. 2909 del 19/05/2016 se realizó por todas las Subdirecciones y áreas; y la aprobación, se realizó en el Comité Directivo del 21/11/2016. Estas actividades fueron valoradas en el plan del 2016. Para el 2017, objeto de verificación, se evidencia radicado 0115 del 12/01/2017 donde se informa la aprobación de la política de riesgos, sin embargo, no se evidencian acciones de socialización de la política.											
Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar y ajustar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción revisado y ajustado	20%	Se evidencian acciones en el mes diciembre de 2016, donde se realizaron reuniones para la revisión del mapa de riesgos, según actas del 16/12/2016 con la SFE, 19/12/2016 con ACI, 20/12/2016 con SESEC, 21/12/2016 con SJC, situación que se valoró en el plan del 2016. En el 2017, se evidencian reuniones de revisión con el área de Comunicaciones y SAF.											
Consulta y divulgación	Consultar con las partes interesadas la propuesta del mapa de riesgos de corrupción	Consultas en proceso	15%	Según acta del 23/01/2017 se socializó la Circular No. 003 de 2017 de la Secretaría General, sobre las consideraciones para la formulación y publicación del mapa de riesgos.											
	Aprobar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa aprobado	100%	Para la aprobación del mapa de riesgos enviaron el memorando respectivo las Subdirecciones: SJC rad. 0424 del 31/01/2017 ACI rad. 0325 del 25/01/2017 SFE rad. 0433 del 31/01/2017 SESEC rad. 0412 del 31/01/2017 Comunicaciones rad. 0397 del 30/01/2017											
	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa elaborado sin divulgar.	20%	El mapa de riesgos se encuentra en la carpeta de comparidos, en la página web institucional, pero falta una mayor difusión.											
	Implementar controles y acciones para mitigar riesgos de corrupción – Comité de Autoevaluación	Controles en proceso de implementación	40%	Se inició el Comité de auto evaluación con la jornada de inducción y reinducción de la SDAE según acta del 25/01/2017. Aplicaron la Res- 620 de 2015 y el PE-065 de Autoevaluación de la Gestión y según actas del 07/03/2017 y 30/03/2017 han realizado: Evaluación del cumplimiento de la Ley 1712 sobre publicación de la información. Cumplimiento de la Circular N0 08 sobre actualización de la información. Publicación de la información en el link * Transparencia y acceso de la información.											
	Seguimiento a la efectividad de los controles y acciones implementadas	Seguimiento a la efectividad y controles del mapa de riesgos realizado.	30%	El presente ejercicio forma parte de este seguimiento con los siguientes resultados: 1. Se evaluaron los controles de 31 riesgos relacionados en el mapa de riesgos de corrupción. 2. Se presenta informe relacionado sobre las acciones adelantadas; la efectividad de los controles, la pertinencia de											

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
 Tel. 2976030 Telefax
 2976054
 www.ipes.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Seguimiento 1 ACI			Seguimiento 2 ACI			Seguimiento 3 ACI		
Fecha seguimiento: 30 de abril de 2017	Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2017	Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2017	Sub componente	Sub componente	Sub componente	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas
Actividades programadas con los trámites y servicios con otras Entidades.	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas
Evaluación a las acciones definidas para la racionalización de trámites	% avance	% avance	% de avance	% de avance	% de avance	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Seguimiento	30%							
El presente ejercicio y sus resultados, forma parte de la evaluación a las acciones para la racionalización de trámites, realizado por la ACI.								

Componente 3: Rendición de Cuentas y Participación ciudadana

Seguimiento 1 ACI			Seguimiento 2 ACI			Seguimiento 3 ACI		
Fecha seguimiento: 30 de abril de 2017	Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2017	Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2017	Sub componente	Sub componente	Sub componente	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas
Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas	Actividades programadas
Diseño de la estrategia de comunicación para el proceso de rendición de cuentas	% avance	% avance	% de avance	% de avance	% de avance	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Información de calidad y lenguaje comprensible	80%							
Elaboración del plan de acción de la rendición de cuentas	10%							
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	0%							
Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional	30%							

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Fecha seguimiento: 30 de abril de 2017				Seguimiento 1 ACI				Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2017				Seguimiento 2 ACI				Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2017				Seguimiento 3 ACI			
Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones				
<p>Observación: Estructura administrativa y Directores de Entidad estratégica</p> <p>Seguimiento de las solicitudes del aplicativo del sistema de quejas y soluciones SDOCS, realizados por beneficiarios, entes de control y ciudadanía en general.</p> <p>Seguimientos al SDOCS realizados</p> <p>40%</p> <p>Se observan tres reportes de seguimiento: 1. Informe semanal: Cruce entre SIAFI y SDOCS de los requerimientos venidos y por vencer, por Subdirección y un comparativo de la semana anterior. 2. Informe mensual: En respuesta a la solicitud de la Veeduría se maneja un reporte en Word con 8 ítems acompañado del gráfico respectivo; debe enviarse dentro de los 15 días hábiles del mes siguiente. 3. Informe trimestral: Contiene el total de requerimientos del SDOCS y es enviado a la SDAL y a C.I.</p>	<p>Fortalecimiento institucional en los temas de atención al ciudadano a través de otras entidades. Capacitar, informar y sensibilizar a los servidores de la Entidad acerca de las nuevas disposiciones legales sobre el servicio al ciudadano.</p> <p>Una capacitación realizada en atención a la atención al ciudadano</p> <p>0%</p> <p>En el mes de mayo el IPES participó en una capacitación liderada por la Secretaría General sobre cualificación de conceptos de servicios. Así mismo se invitó a la entidad sobre "capacitación funcional del SDOCS" para los meses de junio y julio de 2017, sin embargo, esta no hace parte de la programación interna. Las capacitaciones definidas por la Entidad están programadas según el plan para los meses de agosto y noviembre. Es decir, el avance se reflejará cuando se realicen dichas capacitaciones y no están incluidas en el PIC-2017.</p>	<p>Realizar la evaluación y medir la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del digiurno.</p> <p>Evaluaciones de enero a marzo realizadas</p> <p>30%</p> <p>Se identificó el reporte de enero, y los reportes de febrero y marzo con un retraso. Lo anterior debido a problemas sobre la operación del sistema del Digiurno.</p>	<p>Realizar la evaluación y medir la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través de la Encuesta de Satisfacción</p> <p>No</p> <p>0%</p> <p>Se observó el envío de correos a las áreas misionales y a SDAE para iniciar el diseño de la encuesta. Esta programado un producto final para octubre de 2017 según el plan. Es importante indicar que según el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la entidad tiene una meta resultado "Aumentar en un 5% el nivel de satisfacción de los usuarios" cuya línea base es del 75%, es decir que el resultado esperado debe ser de 80%.</p>	<p>Atención del defensor del ciudadano a usuarios y partes interesadas</p> <p>Subdirectora de la SFE es la defensora del ciudadano en la Entidad.</p> <p>10%</p> <p>Actualmente y según la Resolución 501 de 2015, se designará quien ejerza como defensor del ciudadano al Director que ejerza el cargo como Subdirectora de Formación y Empleabilidad. Se hace necesario determinar un horario de atención, la persona responsable en la Entidad, sus funciones, el beneficio que presta a la ciudadanía, establecer un record mensual de atención y divulgar la figura del defensor a todos los beneficiarios.</p>	<p>Realizada por la ACI en el presente ejercicio y se sigue divulgando y dar a conocer la figura del defensor del ciudadano a todos los beneficiarios de la Entidad. Adicionalmente establecer una estrategia sobre la medición de la satisfacción de los servicios a través del digiurno, en caso de continuar los problemas de aplicación de este sistema.</p> <p>30%</p>																		
Seguimiento	Evaluación a las acciones definidas para la atención al ciudadano	Evaluación realizada a las acciones de la atención al ciudadano	30%																				

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Fecha seguimiento: 30 de abril de 2017 Sub componente	Seguimiento 1 ACI			Seguimiento 2 ACI			Seguimiento 3 ACI								
	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2017 Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2017 Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	
Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar en la página web de la entidad la información y gestión institucional, y la información correspondiente a la estrategia de Gobierno en Línea	Se encuentra en proceso la publicación de la información y la información de la estrategia de Gobierno en Línea	15%	Según la Circular No. 008 del 03/04/2017 la SDAE, solicita la actualización de la información de la página Web. Se construyó una matriz de cumplimiento a la Res. 3564, con 10 ítems y grado de avance respectivo. Está en proceso de elaboración, el informe sobre información publicada en la página web, según la Res. 3564. Sobre la estrategia en línea, el DAFP realizó una capacitación en el mes de marzo sobre racionalización de trámites. Se presentó otra reunión en el mes de mayo con el DAFP para iniciar el proceso de actualización de los trámites y OPAS en el SUIT.											
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Presentar informes de seguimiento a las solicitudes de información, quejas, reclamos y sugerencias a través del aplicativo SDQS para su publicación en la página web.	Informe SDQS anual publicado.	30%	En la página web en el link de transparencia y acceso de la información, en la ruta /trámites, servicios, PQRS / Informes SDQS / Informe anual SDQS 2016, se observa el informe de publicación del informe, se sugiere que sea realizado trimestralmente.											
Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar el esquema de publicación de información	Actualización del esquema de publicación en proceso.	25%	Se evidenció la realización de 11 sesiones desde el mes de enero, entre la SDAE y Comunicaciones para actualizar el esquema de publicación de información.											
	Realizar índice de información clasificada y reservada	No	0%	El link de índice de información clasificada y reservada, se encuentra ubicado en la ruta: transparencia y acceso a la información / Programa de gestión documental / Índice de información clasificada y reservada, pero no hay información ni avance al respecto.											
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Divulgar la información en formatos comprensibles que permitan su visualización para las personas en situación de discapacidad	Información en formatos comprensibles para población con discapacidad visual en la herramienta respectiva	30%	A través del enlace "Información de interés / Accesibilidad convergic" de la página web institucional, se ingresa a una herramienta donde pone a disposición de la población con discapacidad visual, la información en formatos comprensibles.											
	Divulgar la información pública en diversos idiomas.	Información pública divulgada en diversos idiomas	40%	Se observa el link del pantallazo inicial de la página web, seleccionar idioma y da la opción de tres idiomas: inglés, alemán y francés; al realizar la prueba, efectivamente toda la información de la página es traducida al idioma seleccionado.											
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Presentar el informe de seguimiento a las solicitudes de información recibidas, quejas, reclamos y sugerencias a través del aplicativo SDQS para su publicación en la página web.	Informe anual SDQS publicado.	30%	En el link de transparencia y acceso a la información, en la ruta / listado de informes SDQS / Informe anual 2016, se encuentra el informe con el estado de los requerimientos del SDQS de la vigencia 2016. Si bien no se clarifica la periodicidad de la publicación del informe, se sugiere que sea realizado trimestralmente.											
	Presentar el informe de seguimiento respecto a las solicitudes trasladadas a otra entidad.	Informe de traslado publicado	30%	En el mismo link, en el informe anual SDQS, aparece el reporte de "traslado de requerimientos por no competencia" de la vigencia 2016 con un registro de 244 requerimientos. Se reitera la sugerencia de que la publicación del informe sea trimestralmente.											

2015
JA

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha seguimiento: 30 de abril de 2017			Seguimiento 1 ACI			Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2017			Seguimiento 2 ACI			Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2017			Seguimiento 3 ACI		
Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones			
Seguimiento	Evaluación a las acciones definidas para transparencia y acceso a la información	Evaluación realizada a las acciones de transparencia y acceso a la información	30%	El presente ejercicio y sus resultados, forma parte de la evaluación a las acciones de los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, realizado por la ACI.													

Componente 6: Iniciativas adicionales

Fecha seguimiento: 30 de abril de 2017			Seguimiento 1 ACI			Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2017			Seguimiento 2 ACI			Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2017			Seguimiento 3 ACI		
Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones			
Códigos de Ética	Construcción del plan de trabajo Comité de Ética	No	0%	La SAE durante el mes de marzo solicitó a las diferentes áreas la postulación de gestores de ética para el nuevo Comité, a lo cual las áreas enviaron los postulantes. A la fecha se encuentra en borrador la Resolución de conformación del nuevo Comité de ética. Por tanto no se evidencia un plan de trabajo.													
	Socialización de los principios y valores éticos de la Entidad	No	0%	Esta actividad se encuentra pendiente de ejecución.													
	Reuniones periódicas del Comité de Ética	No	0%	No se han realizado reuniones, debido a que oficialmente el Comité no está conformado.													
Seguimiento	Seguimiento y evaluación a las iniciativas adicionales	Realizada a las iniciativas adicionales	30%	El presente ejercicio y sus resultados, forma parte de la evaluación a las iniciativas adicionales, realizado por la ACI.													

Consolidado del estado de las actividades por componente:

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)				Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona Alta 80% a 100%		
1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	7	0	1		8
2. Racionalización de trámites	9	0	0		9
3. Rendición de cuentas	5	0	1		6
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	0	0		6
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	9	0	0		9
6. Iniciativas adicionales	4	0	0		4
Total	40	0	2		42

Elaborado por: Fabio Alberto Salazar Machado / Profesional C.I.
 Revisado por: Andrés Pabón Salamanca / Asesor de Control Interno.
 Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
 Tel. 2976030 Telefax
 2976054
 www.ipes.gov.co